



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.475.-

QUILLON, Septiembre 01 de 2015.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 207 de fecha 01.09.2015 de la Asistente Social Sra. Fabiola Estay Sepúlveda;
2. Programa Social N° 012/2015 denominado "Desfile Fiestas Patrias";
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 069 de fecha 26.08.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba presupuesto municipal para el año 2015;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Programa Social N° 012/2015 denominado "**DESFILE FIESTAS PATRIAS**", que se llevará a cabo el día 17 de Septiembre en la comuna de Quillón.
2. El monto asignado para este Programa no puede exceder los \$ 7.123.472.- (siete millones ciento veintitrés mil cuatrocientos setenta y dos pesos), los que serán imputados al ítem 215 22 08 999 SP 03 "Otros servicios" y al ítem 215 22 04 999 SP 03 "Alimentos y Bebidas", del presupuesto municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO SECMU